



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TOLEDO

NÚMERO 2

EDICTO

Don Francisco Javier Sanz Rodero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo.
Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 131/2015 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Ricardo López Castellanos, contra la empresa Rafael del Puerto e Hijos C.B., Manuel del Puerto Recuero, Mercedes del Puerto Recuero, sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Auto de la Magistrada Juez doña María del Pilar Martínez Gamo

En Toledo a 6 de mayo de 2015.

Parte dispositiva

Dispongo: Despachar orden general de ejecución por vía de incidente de no readmisión a favor de la parte ejecutante Ricardo López Castellanos, frente a Rafael del Puerto e Hijos C.B., Manuel del Puerto Recuero, Mercedes del Puerto Recuero, parte ejecutada en forma solidaria.

Diligencia de ordenación del Secretario Judicial don Francisco Javier Sanz Rodero

En Toledo a 6 de mayo de 2015.

Por Ricardo López Castellanos se ha presentado escrito exigiendo el cumplimiento por el empresario Rafael del Puerto e Hijos C.B., Manuel del Puerto Recuero, Mercedes del Puerto Recuero, de la obligación de readmisión, y habiéndose despachado auto de ejecución de sentencia, de conformidad al artículo 280 de la LJS, acuerdo:

Citar de comparecencia a las partes y al Fondo de Garantía Salarial con las advertencias legales y haciéndoles saber que deben asistir con los medios de prueba de que intenten valerse, para el próximo día 13 de julio de 2015, a las 9:55 horas, en la Sala de Audiencia número 10 de este Juzgado, sito en la planta -1 de la calle Marqués de Mendigorría s/n. CP 45071- Toledo.

De no asistir el trabajador o persona que le represente se le tendrá por desistido en su solicitud; si no lo hiciese el empresario o su representante se celebrará el acto sin su presencia. El Secretario Judicial.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Rafael del Puerto e Hijos C.B., Manuel del Puerto Recuero, Mercedes del Puerto Recuero, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

En Toledo a 16 de junio de 2015.-El Secretario Judicial, Francisco Javier Sanz Rodero.

N.º 1.-4999